

## LINGOTES ESPECIALES, S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se comunica para su difusión, la siguiente:

### OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de esta sociedad, celebrada con fecha 28 de junio de 2024, ha acordado el reparto de un dividendo único con cargo a resultados del ejercicio 2023 y a reservas de libre disposición, con las siguientes características:

Código ISIN:	ES 0158480311
Nombre del valor:	Lingotes Especiales, S.A.
Número de títulos:	10.000.000
Importe bruto unitario:	0,40 €

En relación con el abono del citado dividendo las fechas relevantes son las siguientes:

**Fecha límite de negociación de las acciones con derecho a percibir el dividendo (last trading date):** 10 de Julio de 2024;

**Fecha a partir de la cual las acciones negocian sin derecho a percibir el dividendo (ex date):** 11 de Julio de 2024;

**Fecha de registro (record date):** 12 de Julio de 2024 y,

**Fecha de pago:** 15 de Julio de 2024.

El importe de este dividendo único se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que (IBERCLEAR) Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal, pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Valladolid, 28 de junio de 2024

Vicente Garrido Martín  
Secretario del Consejo